

Real orden de 24 de Agosto de 1787

920
213

Tabaco

Memoria a Esp. de sus productos en fruit of.



Por carta de N. S. de 25 de Abril de este año num.
 723, quedo enterado de que remitiría desde Junio
 a Noviembre proximos, en los Buques de Registro que
 retornen a la Guayra a Cadix, hasta ciento y cin-
 cuenta mil pesos en frutos comerciables, por cuenta
 de los productores del ramo del Tabaco; y he omitido
 providencia el seguro de esta cantidad, por no
 haver motivo especial que obligue a ello, sin el
 qual no deve causarse a la R. Hacienda el graua-
 men que la resultaria de los premios a que se ase-
 gurase, lo que advierto a N. S. para su inteligencia.
 Dios que a N. S. m. D. San Ildefonso 24 de
 Agosto de 1787.

Salvo






de
 S. Intend. de Caxacas.





1877-78

1878-79

1879-80



